

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº SNSC181960001/11 instruido para la contratación de "Sustitución depósitos ACS en Apartahotel Trevenque.", en el que se propone su adjudicación a favor de DEOGA TECNICA S.L. por importe de 30.903,59 Euros, más IVA.

Visto que con fecha 26 de septiembre de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a DEOGA TECNICA S.L. habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de PROMONEVADA S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "SUSTITUCIÓN DEPOSITOS ACS EN APARTAHOTEL TEREVENQUE"A LA EMPRESA DEOGA TECNICA S.L. POR IMPORTE DE TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTIMOS (30.903,59 €), MÁS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 11 de octubre de 2011

Mª José López González Consejera Delegada